

Delante marañón.

SELLO QVARTO, VEINTE  
Y MARAVEDIS, ARG DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
CIENTA Y SEIS.

gestad de Aguas de la Sta Cruzada de la Pa-  
lmaranca Dicesi Marañón despañado en  
favor de Pedro María Abasco ag. Concesionario de pro-  
piedad de D. Juan de Dios. Res. = Concedido  
Corresponde con sus dignidades aque me remito, q. bolbi  
a Pedro María Abasco Concedido en ello y en fee ello  
Lo Alonso Torres Muñoz Es. No. Al Rey nro. Sr. pu-  
Al numero y Assuntam. de Assunt. de Caravaca lo signo y  
hago en ello a doze de Mayo de mil setecientos y sesen-  
ta y seis = Con. de des. Juram. = Jerneta = Ena. nro. to-  
bale

Pedro Martínez  
Abasco

*[Decorative flourishes and signatures]*  
Alonso Torres Muñoz

En villa de Caravaca en este de Mayo de mil setecien-  
tes y seis se firmo el Consejo Justicia y Rrecom. de Caravaca  
Cadauno de sus Jues. D. Juan de Dios. Peronim. torres Muñoz  
D. Juan de Dios. y Capitan Aguerre de la por D. M. Cada  
uno de Capitanes que firmaron y con asistencia de los

Con. de  
D. Juan de Dios

Se nombra por Comisario para la fermacion de D. Juan  
San Roque a los mes D. Juan de Dios y D. Juan de Dios  
D. Juan de Dios  
Contra que se saca este Assunta

